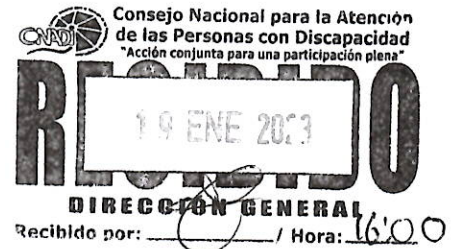




Reg. P. Resol. JD-24-2023; 03-2023

Guatemala, 19 de enero de 2023

Licenciada  
Dania Lucrecia Moscoso Sarceño  
Directora General  
CONADI  
Presente



Licenciada Moscoso:

Reciba un respetuoso saludo de la Junta Directiva del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-.

Para darle seguimiento a los procesos correspondientes y con base al punto **TERCERO. Del Acta Ordinaria de Junta Directiva No.03-2023 de fecha 18 de enero de 2023. Correspondencia Inciso 3.3**, la **Licenciada Dania Lucrecia Moscoso Sarceño, Directora General CONADI**, a través de oficio Ref.DG.57-01-2023 de fecha trece de enero de dos mil veintitrés, remitió oficio Ref. UER/CONADI 03-2023 de la Coordinadora de la Unidad Especializada de Riesgo, mediante el cual, se informa que se ha realizado la corrección del documento con las respectivas matrices, trasladándolo para la aprobación de parte de esta Junta Directiva. La Licenciada Clarivel Castillo, somete a votación de la Junta Directiva, la aprobación del Informe Anual de Control Interno del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, cuestión que es aprobada con cinco votos. En virtud de lo anterior, la Junta Directiva, por unanimidad, **ACUERDA: Aprobar el Informe Anual de Control Interno del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, de fecha enero de veintitrés, emitido en el marco del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.**

Atentamente,

  
María Gabriela Chang Salazar  
Secretaria Junta Directiva

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad  
-CONADI-



C.c. Archivo

1 avenida 4-18 zona 1, Ciudad de Guatemala, C.A

PBX: 25016800 www.conadi.gob.gt E-mail: conadi@conadi.gob.gt